



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
2019-2021



Programa Anual de Evaluación DIF TEOTIHUACÁN



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
2019-2021**



MARCO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 285, 327, 327-A y 327-D, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Programa Anual de Evaluación tiene como objeto:

- Establecer tipo de evaluación que se aplicarán a cada uno de los programas presupuestarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teotihuacán.
- Difundir el periodo de ejecución de las evaluaciones de los Programas Presupuestarios.
- Emitir y Publicar los resultados de las evaluaciones de los Programa Presupuestario en relación a la Programación y Presupuesto asignado.

Para los efectos del presente Programa se entenderá por:

1. Contraloría: A la Contraloría Municipal;
2. Dependencias Administrativas y/o Coordinaciones: A las áreas que contemple el Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Teotihuacán;
3. Evaluación: Al proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;
4. Evaluación del Diseño Programático: Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados;
5. Evaluación de Procesos: Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
6. Evaluación de Consistencia y Resultados: Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.
7. Evaluación de Impacto: Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario;
8. Evaluación Específica de Desempeño: Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales.
9. Evaluación Específica: Aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo, y
10. Evaluaciones Estratégicas del Desempeño Institucional: Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
2019-2021**



11. Lineamientos: A los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas presupuestarios municipales, entregados por la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal.

12. MML: A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos, del que se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y sus puestos.

13. MIR: A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye su puestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;

14. Objetivo estratégico: Elemento de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus programas;

15. PAE: Al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente;

16. Proceso presupuestario: Al conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los programas presupuestarios;

17. Programa nuevo: Al Programa presupuestario que se encuentra en el primer año de operación, o que la UIPPE haya determinado que presentó un cambio sustancial en su diseño y/u operación;

18. Programa presupuestario (Pp): Al conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios;

Los programas presupuestarios se individualizarán en la estructura programática presupuestal;

19. SED: Al Sistema de Evaluación del Desempeño, a que hace referencia el artículo 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México; que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.

20. Sujetos evaluados: A las dependencias administrativas, la tesorería municipal, la contraloría municipal y los organismos auxiliares, que ejecuten Programas presupuestarios;

21. Tesorería: A la Tesorería del SMDIF TEOTIHUACAN;

22. Términos de Referencia (TdR): Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo al tipo de evaluación y de programa a evaluar con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como de la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

23. Trabajo de campo: Al conjunto de actividades para recabar información en el área de influencia o geográfica donde opera el programa presupuestario, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo e inspecciones directas, incluyendo el acopio de toda información para la mejor evaluación del programa;

24. Trabajo de administración: Al conjunto de actividades para el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública, incluyendo la información que proporcione el sujeto evaluado responsable de los programas sujetos a evaluación; y

25. UIPPE: A la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal; las cuales son unidades administrativas que desarrollan las funciones de generación de información, planeación, programación y evaluación, referenciadas en el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.





**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
2019-2021**



26. SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Las evaluaciones se llevarán a cabo por la Dirección del SMDIF.

Los sujetos evaluados deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas.

La Dirección responsable de la evaluación, deberá dar a conocer de forma permanente a través de sus respectivas páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones a más tardar 30 días hábiles después de la conclusión de las evaluaciones.

La evaluación de los programas presupuestarios deberá realizarse conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo o administración.

Las evaluaciones que se utilizarán serán las siguientes: la Evaluación Específica y la de Consistencia y Resultados considerando que será una herramienta útil para llevar a cabo la evaluación de los programas presupuestarios seleccionados. Lo anterior para poder identificar los posibles incumplimientos en las metas planteadas y poder direccionar las acciones para lograr las metas establecidas.

Programa Presupuestario/ Sujetos Evaluados		Proyectos	Evaluación
02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010101 Medicina preventiva	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010201 Promoción de la salud	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010202 Prevención de las adicciones	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02030201	Atención Médica	020302010111 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02050603	Alimentación para la población infantil	020506030101 Desayunos escolares	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02050603	Alimentación para la población infantil	020506030102 Desayuno escolar comunitario	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010104 Asistencia alimentaria a familias	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010103 Cultura alimentaria	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
2019-2021**



02060801	Protección a la población infantil	020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060801	Protección a la población infantil	020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060802	Atención a personas con discapacidad	020608020301	Atención especializada, médica y paramédica a personas con discapacidad	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060802	Atención a personas con discapacidad	020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060803	Apoyo a los adultos mayores	020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060803	Apoyo a los adultos mayores	020608030201	Vida activa para el adulto mayor	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060804	Desarrollo integral de la familia	020608040101	Fomento a la integración de la familia	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060804	Desarrollo integral de la familia	020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060804	Desarrollo integral de la familia	020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre	020608050101	Coordinación Institucional para la igualdad de género	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO
02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes	020608060104	Atención integral para la reducción del embarazo adolescente	ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO